

# EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y COMUNICADOS

Año VI

Granollers 4 Enero de 1891

Número 258

<b>Suscripciones pago adelantado.</b>		<b>REDACCION Y ADMINISTRACION</b> Plaza del Ganado núm. 51.	<b>Anuncios pago adelantado.</b>	
Cataluña, trimestre. . . . .	1'50 pesetas		Cuadrado de columna por una vez . . . . .	3 pesetas
En lo restante de España. . . . .	2 . . . . .	No se devuelven los originales en ningún caso.	" " " cuatro veces . . . . .	8 "
Fuera de España. . . . .	2'50 . . . . .		" " " ocho . . . . .	16 "
Número suelto. . . . .	0'12 . . . . .		" " " doce . . . . .	12'50 "
			" " " un año. . . . .	36 y suscripción franca
			Medio cuadrado: vale respectivamente la mitad	
			Remitidos edictos y reclamos á precios convencionales	

## MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y prestamos para las

## QUINTAS

Autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1890.—GERENCIA, Calle de San Honorato 1, esquina Plaza de San Jaime.—Barcelona.

Abierta en todo el Reino la suscripción para la quinta próxima, este MONTEPIO garantiza a sus asociados la absoluta seguridad de no incurrir en responsabilidades legales, ofreciéndoles á la par la mayor economía apetecible en el coste de su redención.

Con arreglo á lo prevenido en sus estatutos, esta benéfica institución continuará facilitando á los socios del actual reemplazo, cuyas imposiciones resulten deficientes, las cantidades que les faltaren al módico interés del dos por ciento.

Para informes, prospectos, y suscripciones, pueden los señores interesados dirigirse al Comisionado del Montepio en Granollers.

**D. JOSÉ ALSINA BONET**  
CALLE DE LA RIERA.

## MONTEPIO CATALAN DE

## QUINTAS

Aprobado por real orden de 7 de Marzo 1878.

DOMICILIADO EN BARCELONA: ANCHA 64

La regularidad y buen orden con que funciona este establecimiento desde su fundación, le han conquistado las simpatías en todas las comarcas de Cataluña.

Hace ya DOCE AÑOS que practica sus asociaciones en aras de los mozos que entran en quinta, y son en número de muchos miles los que, por los resultados obtenidos, han podido apreciar los beneficios y ventajas de esta asociación general.

Durante este largo período de DOCE AÑOS, las liquidaciones han correspondido siempre á los contingentes que ha pedido el Gobierno, de modo que en las quintas que no han pasado de cuarenta y cinco mil hombres, el beneficio ha sido de más de ciento por ciento, lo cual significa que con 150 duros hemos redimido á todos los asociados que sacaron suerte de soldado, incluso los de Ultramar.

Los que deseen alguna noticia ó informe, pueden dirigirse á la oficina central en Barcelona, CALLE ANCHA N.º 64, ó á los comisionados de las cabezas de partido.

COMISIONADO EN ESTE DISTRITO

**D. JORGE JUBANY.—FONDA DEL VALLÈS**

## Lo de la calle de Capuchinos

Mentira parece lo que está sucediendo. Una calle de esta villa, que lleva cerca de setenta años de existencia; una calle en la cual está situado el Hospital y por la cual ha de pasarse para ir al cementerio antiguo y al que se está construyendo; esta calle ha sido cortada en dos partes por la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. Los transeuntes y carruajes que deben ir de una á otra parte, han de dar un largo rodeo, remontando por uno de los lados de la vía-férrea, á buscar un paso á nivel nuevamente construido por la mentada empresa.

Podría tolerarse que las caballerías y los carruajes diran aquel rodeo, pero los transeuntes ¿porqué han de darlo? ¿porqué se les desposee de un derecho que han tenido siempre? ¡Ah! porque así lo quiere la poderosa Compañía; porque así mismo lo toleran el Sr. Alcalde y sus compañeros aulicos.

Es verdad que hay un espediente incoado por la compañía del-ferrocarril, del cual resulta que el Gobierno superior, aprobó las obras que hoy se llevan á cabo, aprobación que se dió sin reclamación en contra, de uno de los Ayuntamientos pasados. Pero, apesar de esto, esos señores que hoy imperan, ¿no tienen medios; no tienen influencia para recabar una transacción que hiciera menos perjudicial lo que se hace? El señor alcalde en plena sesión dijo, al tratarse de este asunto, que él vería al Sr. Planás y que esperaba recabar un arreglo. ¿Ha hecho esto don Juan Gasset? ¿Ha sacado de ello una rotunda negativa? Esto debe ser por los resultados que se tocan.

¡Ah! es que estos conservadores solo ponen su empeño, solo utilizan su influencia, para asaltar los puestos concejiles que en leal y noble lid, habían

otros conseguido. Para esto tienen influencia, no para nada útil y conveniente á la población. Una parte de esta queda ahora aislada, y separada del resto por empalizadas y aun muros de mampostería ¿Y qué? ¿Acaso viven por allí los Sres. Argila, Parera, Molina y otros notables del partido conservador de esta villa? ¿No? Pues nada hay que hacer y bien se está San Pedro en Roma, y si los vecinos de la calle de Capuchinos se lamentan, que se lamenten, que al fin y á la postre son cuatro chisgaravís, son cuatro *perdis*, en una palabra, no gastan chistera, ni levita: no son de los nuestros.

Y ya que tratamos de esto, debemos consignar, porque viene al pelo, la sorpresa con que hemos sabido que el señor Alcalde y sus mentores, para coonestar, en algo, su falta de energía en este asunto, dicen que la culpa es de las administraciones del tiempo de la revolución, es decir, de los Ayuntamientos republicanos de aquella fecha, *de los Ayuntamientos de aquella época de perturbaciones y desorden*, dicen; y esto es una falsedad como lo vamos á demostrar.

Las obras que hoy está concluyendo la Compañía del ferro-carril de Francia, y que han dado por resultado la mutilación de la calle de Capuchinos, son motivadas por una orden del Gobierno mandando que no existan pasos á nivel en los cercados de las estaciones. A consecuencia de esta disposición la mentada Compañía incoó el correspondiente espediente, con la formación de los planos que hoy se llevan á cumplimiento. Ahora bien; la orden que se cita es una del Poder Ejecutivo de fecha 7 de Julio de 1874, es decir con posterioridad al atentado de 3 de Enero del mismo año, que dió por resultado la caída de la República. Sí, pues, cuando se dió la orden que hoy tiene realización, ya no había

en ninguna parte, y especialmente aquí, y ayuntamientos republicanos, ¿cómo podía estos tener la culpa de no haberse hecho oposición á los proyectos de la Compañía ferro-carrilera?

La orden, repetimos, es de 7 de Julio de 1874. Había entonces un Ayuntamiento nombrado por el Capitan General, ó por el Gobernador Civil, no podemos precisar. Tampoco podemos precisar cuando se incoó por la Compañía el expediente en cuestión, pero si repetiremos clara y terminantemente, que los republicanos estaban fuera de juego, que á poco tardar era alcalde D. Pedro Maspons, y que á principios de 1875 pasó á ser Secretario el señor Bayer. Lo que no podemos decir es cuando vino (si vino,) el expediente á informe del Ayuntamiento, pero si que, en caso afirmativo, fué en tiempos monárquicos y restauradores; no obstante en las oficinas de la Compañía de Francia debe constar y allí podría saberse la verdad.

No achaquen, pues, los señores conservadores, culpas que no tienen á los republicanos. Si hay culpables no son éstos; esto es claro como el agua. Son ellos, son los monárquicos restauradores, y, si es así, *tupé* se necesita para decir lo que dicen, para quitarse el muerto de encima y echarlo sobre los que son inocentes.

Esto enseñará á los republicanos ilusos lo que deben esperar de los actuales mandarines. Vayan, vayan haciéndoles el caldo gordo, que luego se lo pagarán con ingravidades. Hablamos por los republicanos que andan en componendas con los conservadores; hablamos por los que se prestaron á dar cierto género de noticias al delegado del Gobernador que vino para formar expediente al Ayuntamiento anterior; hablamos por los que fueron á visitarle á la fonda en la noche del 13 del mes próximo pasado.

¡Republicanos que se prestan á ser comparas de los conservadores en un expediente gubernativo, procedimiento tan abominado por los partidos avanzados, y solo propio de gentes monárquicas! ¡Que republicanos válganos Dios!

## EXPLICACIONES

Parece que el *Diálogo* que publicamos en nuestro último número ha molestado á alguien. ¿Cómo puede ser tal cosa? Nosotros hacíamos una suposición, ó mejor dicho, contábamos un cuento, y solo cuento del porvenir, tomando por asunto la

comisión de un feo delito. ¿Y hay quién se dá por aludido? ¿Es que ese alguien siente algun remordimiento de conciencia? Nosotros, nosotros no sabemos de nadie, que aquí pueda tomarlo como alusión. Si allá en el fondo de su conciencia cree alguno que puede tocarle algo de lo que dijimos, allá él, que nosotros estamos muy ignorantes, pero muy ignorantes, de lo que pueda ser.

Se nos dice que ese alguien, manifestó que el escrito de referencia era atentatorio á su vida privada. ¡Ave María Purísima! ¿Qué dice V. hombre? ¿Qué dice V.? Suponer que en lo futuro pueda un funcionario público, sin determinar cual, sin citar nombre alguno, cometer un delito, no es, ni puede ser, molesto ni injurioso para nadie que sienta su conciencia tranquila. Aparte de que los actos de los funcionarios públicos, obrando como tales, no son, ni serán jamás, actos de su vida privada; y siendo, así legítimo le será á la prensa juzgarlos como ellos se merecen, así ahora, como en lo porvenir.

Para concluir diremos: que los que se valen de su actual influencia, para quitar á uno, y á otro, y á varios, su habitual manera de ganarse la vida, estos si que se entran en la vida privada, y de una manera bien abusiva por cierto. Reprensible es esto, como lo es que la prensa se entre por el terreno vedado de la vida privada, pero más reprehensible es, aun, meter las manos en las cajas públicas. Esto último, ahora y en todos los tiempos, más que reprehensible es altamente criminal.

## EL CALENDARIO

El estudio de este cuadro, donde se hallan escritos todos los días del año *civil*, con algunas observaciones astronómicas, es más interesante de lo que comunmente se cree.

El año civil, para comodidad de los usos ordinarios, debe estar compuesto siempre de un número exacto de días; pero el año trópico, es decir, el tiempo que la tierra tarda en dar su vuelta alrededor del sol, desde el 21 de Marzo hasta su llegada al punto de donde ha salido en la eclíptica, está valuado en 365 días, 5 horas y 49 minutos, ó sean 365 días y 6 horas menos 11 minutos.

Para tener un número entero de días en el año civil, no se debían contar más que 365 días, y se dejaban seis horas menos 11 minutos, que al cabo de cierto número de siglos hubieran dado errores considerables. Julio César, 45 años antes que Nuestro Señor Jesucristo, encargó al astrónomo egipcio Sosigenes que hiciera una corrección en el Calendario usado entonces, de manera que, dando al año un número entero de días, tuviera en cuenta, sin embargo, las 6 horas menos 11 minutos. Prescindiendo de éstos, resultaba un día en cuatro años, el cual se agregó de modo que de 4 años los 3 primeros eran de 365 días y el cuarto de 366.

En nuestros calendarios modernos el día interpuesto ha sido añadido al fin del mes de Febrero. Sin contar los 11 minutos, Julio César no igualó el año civil y el año trópico, pues al cabo de 400 años producen 4,400 minutos, ó sean 3 días y un poco menos de una hora. En 1852 había ya 10 días de más, de suerte que el equinoccio de primavera, anunciado para el 21 de Marzo, se había verificado realmente el 11. El Papa Gregorio XIII corrigió este error, diciendo que los 10 días anteriores fueran quitados en el mes de Octubre de 1582, y que se pasara inmediatamente en aquel año del 4 al 15 Octubre. Santa Teresa murió casualmente en la noche del 4 al 5 de Octubre de 1582. Según el calendario antiguo, su fiesta debía celebrarse el 5, y la Iglesia la honra el 15 de Octubre. Para estar de acuerdo en adelante con los fenómenos celestes, mandó el mismo Papa que se quitaran 3 días cada 400 años; es decir, que de los cuatro siglos consecutivos, el último año de cada uno de los primeros siglos no fuera bisiesto. Así, los años 1700 y 1800 no han sido bisiestos, ni lo será 1900, pero si el 2000.

En la época de la Revolución francesa se compuso un calendario llamado republicano, que subsistió hasta 1805, en cuya época desapareció.

La manera de contarse antes de la última reforma se llamó el *viejo estilo*, la cual ha sido adoptada por todos los pueblos cristianos, á excepción de los rusos y de los griegos, que siguen aun con el *viejo estilo*, y tienen, por tanto, la fecha atrasada en 12 días. Por eso, cuando se escribe á aquellos pueblos hay la costumbre de poner dos fechas en la forma siguiente:

Irun 22 de Setiembre (4 de Octubre de 1890).

FACUNDO BAILE

## CRONICA

Deseamos á nuestros suscriptores felicidades sin cuento en el año que hemos empezado ya, y libres completamente libres de la plaga conservadora.

En uno de los pocos días que, gracias á sus frecuentes ausencias, ha pasado aquí el nuevo secretario D. Arcadio Camps y Pi, hemos tenido ocasión de verle en la calle ¡*Mare de Deus qu' es lleitac!*

El 28 del próximo pasado falleció en Barcelona, víctima de larga y penosa enfermedad, el ilustre primer actor, gloria del Teatro Catalán, D. Leon Fontova.

Dolorosamente impresionados por tan sensible cuanto irreparable pérdida, unimos nuestro duelo al que experimenta Cataluña entera con motivo del fallecimiento del más genial, del más grande y del más popular de los actores catalanes.

El público Granollerense admirador

constante del insigno Fontova, se asocia al duelo general y en su nombre enviamos á la desconsolada familia Fontova el mas sentido pésame.

El domingo próximo, por ocasio de la juventud del Casino de Granollers celebró la festividad de los Santos Inocentes con una alegre volada al efecto preparada. Convertido el salón de baile en pista de Circo, se hicieron allí varias excentricidades que hicieron reír á los concurrentes, terminando con una música humorística, cuyos productos sean destinados á los pobres de esta villa.

Felicidades á los jóvenes que tomaron parte en la comedia. Para animarlos para que puedan ir á la próxima carnavalesca, se les dio un premio en metálico y se les dio un premio en metálico.

Ha sido instalada en la ciudad de Porvenir instalada en casa lista.

Los enemigos de la luz han sentido sus reales efectos notorios. A las once de la noche queda esta población como boca de lobo. Para estas economías prometidas mucho nos tememos que hagan como aquel soldado que se propuso ahorzar, y empujó por suprimir el farol de la escalera, gastando en cosas inútiles lo que buena falta le había para pagar á los dependientes cuando de ellos se había servido ya. ¿Me acordades Fabio?

Por una Alcaidía se ha ordenado á los ex-concejal D. José Sastre y D. José Serra, que dentro tres días construyan las paredes de sus respectivas casas. Está muy bien. Pero no ha dado igual disposición para los señores propietarios de las mismas casas. Parece que no. Injusticia y venganza se llama esta figura Señor Serra.

Con el cierre de la calle de Capuchinos, el día se paró á la mañana, es, de día, muy tranquilo, pero de noche es altísimo el ruido. Aquello es un antro terrible, como una boca de lobo y negro como una conserva de lobo. Ya en el Ayuntamiento se ha acordado para evitar el ruido de las campanas, se ha cometido Bajá Serra, que se acordó menos, disponer que se le ponga un farol del alumbrado público.

Un empresario de pompas fúnebres de Niza ha trabajado en un singular *quid pro quo* que puede considerarse como el colmo de la desconfianza.

Falleció en dicha población la señorita Wachterhausen y su madre residente en Postlana, reclamó al empresario, para que le devolviera el cadáver de su hija á

quien quería enterrar en un panteón de familia.

Llegó á poco el féretro y la desventurada señora lanzó un grito de asombro. En vez de su hija, el ataúd encerraba los restos de un viejo militar revestido del uniforme ruso de gran gala. El gerente de la funeraria se había equivocado, trocando los cadáveres. El de la señorita Wachterhausen había ido á Smolensk, en donde según manifestaron las autoridades moscovitas contestando á las reclamaciones de la pobre madre había sido inhumado con gran pompa y con los honores militares que correspondían al oficial ruso.

Conocimientos útiles. — *Líquido para conservar la carne.* — Bajo este título tomamos de una revista extranjera lo que sigue: En los estudios anatómicos como en las cocinas y en los largos viages, conviene utilizar medios para la conservación de las carnes, de manera que no se alteren en el color, en la forma, ni en su consistencia característica. Al efecto, no pudiendo disponer de una baja temperatura constantemente mantenida, que es el mejor medio de conservar las carnes siempre frescas, deben estas sumergirse en un baño preparado con los ingredientes y en las proporciones que se indican:

Cloruro de sodio (sal comun) 150 gramos. Nitro 20 id. Acido bórico 30 id. Agua pura 1,000 id.

Las carnes sumergidas en esta preparación se dice que se conservan por muchos días frescas.

Según un reglamento que acaba de publicar la iglesia rusa, el viudo ó viuda que contraigan terceras nupcias, estará sujeto á una penitencia religiosa de tres á cinco años. Quanto á los viudos mayores de sesenta años que pretendan casarse de nuevo se les aplicará una penitencia de dos años.

El Circulo Mercantil de Barcelona dará en la noche del 6 del actual un baile extraordinario de sociedad, habiendo contratado para la ejecución del programa á la orquesta de esta villa *La Catalana*,

Hemos recibido el número 11 año II de la acretada revista catalana *L'Avens* cuyo sumario es el siguiente:

TEXT.—L'home de l'orga, per SANTIAGO RUSSINOL.—Lo dret primordial de Catalunya, per J. NARCIS ROCA.—A proposit de l'*Otello* de Verdi, per A. CORTADA.—Estudis sobre la llengua catalana: la consonant gutural final, *Ç* (ce trencada), per JOAQUIN CASAS Y CARBÓ.—Lo brot d' aufàbrega (poesia), per J. FRANCQUET Y SERRA.

Teatre Catalá.—Romea: *A. Moragas*, La Vocació. Novetats. *C. Gumá*, Ni la teva ni la meva. — Bibliografias: *Balari*, Poesia fósil. *Monsalvatje*, Basalú.—Novas.

GRAVATS.—Ilustració de *L'home de l'orga*, per Ramón Casas. Dibuix de Joseph Masriera. Gravats de J. Casals.

FULLETI.—Montalba, novela de C. Bosch de la Trinxeria.

## LO PRIMER BES

A flor de llavi me 'l sento encare fresch com la rosa, dols com la mel; encare 'l sento com si fos are ple de delicias y olois de cel. Impresió dolsa jamay sentida, no haig d' oblidarte per un may més, que va donarme més que la vida ton primer bes.

Eran tos llavis flor poncellada que 'l tendre càlcer anava á obrir; fou per mí 'l néctar de sa rosada, son primé aroma fou tot per mí. Vaig aspirarlo foll de ventura; torná á la vida mon cor oprés, y un cel va obrirme de ditxa pura ton primer bes.

Son suau efluvi mos dols desterra y ma alegría torna á florir; un cel me donas demunt la terra jo vull gosarlo fins á morir. Quan net de culpas, d' odis y agravis la Mort ofegui mon darré anhel posa tos llavis demunt mos llavis y ta besada m' obrirá 'l cel.

MANUEL RIBOT Y SERRA.

1881.

## A UN AMIGO

### SONETO

De la vida la escala vas subiendo; y por cada escalón que vas pasando, las huellas de *conquista* vas dejando en la *empresa* que airoso vas siguiendo.

A tus pies las doncellas ves gimiendo cual Tenorio que á Ines va conquistando, por dias tus *vicotrias* vas contando á la vez que á las *suegras* vas diciendo:

Del *rosal* que cuidais fiel os imploro la bella Rosa que tener aspiro porque la amo; si en su ausencia lloro y sufro y siento y tiemblo y ¡ay! deliro y mas padezco quanto mas suspiro. Y mas suspiro quanto mas la adoro.

JOSÉ DURAN

Granollers 26 Diciembre 1890.

Imp. de E. Gavell.

SECCION DE ANUNCIOS

ANIS DE JANO.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE DOS CARAS

Propio para los políticos INFLUYENTES que son siempre de los que mandan.

Se recomienda á los vecinos de Granollers.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10,000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de junio de 1890,

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	8.535.962'79
Simiestros pagados durante dicho año.	318.660
Riesgos en curso.	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de Ptas. 60.147.048'80.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY

FONDA DEL VALLÉS

LA ACTIVIDAD

CENTRO ADMINISTRATIVO

DE JOSÉ ALSINA BONET

EX-SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

7 RIERA 7 GRANOLLERS.

Este Centro se encarga de la formación, presentación y transmisión de expedientes en todos cuantos ramos abraza la complicada administración municipal, especialmente en todo lo que se refiere á presupuestos, cuentas, libros de contabilidad, repartos, consumos, cédulas personales, quintas, amillaramientos etc. etc. cuidando de su resolución en las oficinas y dependencias provinciales y centrales.

Horas de despacho, de 10 á 12 y de 3 á 5.—Consultas de 11 á 12 y de 4 á 5.

VINOS puros del país. Garantizados. Ventas al Por-Mayor y Detall. Hay una clase especial á 75 céntimos de peseta porron. RAFAEL XIRAU, Plaza de la Corona n.º 19.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROOKE (Marca MONO)

¡¡¡ HAZ EL TRABAJO DE EN DÍA EN UNA HORA !!! Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

TERRENO para acensar, situado en buen punto de esta población (Ensanche).

Dirigirse á D. Juan Espí, Périto Agrícola, San Francisco 3.

EN HIPOTECA hay para colocar 600, 2.500, 3.000 y 7000 duros.

Dará razon el procurador de esta Audiencia D. Pedro Pujol,—San Pablo 59, 2.º—BARCELONA

SE NECESITA UN APRENDIZ QUE SEPA LEER Y ESCRIBIR RAZON EN LA

Imprenta de este periódico.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

FABRICA DE CHOCOLATE DE JUAN PAITUVI Plaza del Ganado, números 48 y 50 GRANOLLERS

El dueño de este nuevo establecimiento, que es el mismo que hace muchos años tiene á su cargo el de CONFITERIA Y COMESTIBLES de la antigua y acreditada casa ROVIRA, participa á su numerosa y distinguida clientela y al público en general, la instalación de FABRICA DE CHOCOLATE movida por fuerza motora y montada con los más modernos adelantos aplicables á esta importante y delicada industria.

Por lo tanto, no hay duda, que si se tiene en cuenta la mucha facilidad que tenemos para su esmerada elaboración condición indispensable en los artículos, alimenticios, y sobre todo en el que como el Chocolate es uno de los de primera necesidad, hemos de ver con creces recompensados nuestros esfuerzos, lo que veremos con agrado, siempre que queden satisfechos los consumidores.

Se elaboran clases especiales si se encargan.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALCOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos,

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

Sociedades reunidas Fiorio y Rubattine, vapores correos con itinerario fijo.

PARA MONTIVIDEO Y BUENOS-AYRES

Solo se emplea 18 dias en el viaje Saldrá el 16 de Enero el acreditado vapor de 6,000 toneladas

MANILLA

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª 3.ª clase NOTA: la carga debe ser entregada el 14 de Enero precisamente.

OTRA: El equipaje debe presentarse el mismo día en el almacén de la compañía, Llauder, 7, bajos.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades é inmejorable trato y manutención.

Agentes de la Compañía: Sres. Canadell y Villavecchia, calle de la Merced, núm. 40, principal.

Agentes de Aduana, señores Baldomero Cateura y Compañía, Cristina, 11, bajo.